SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONVENIO Nro. 1120-07-0017 DE 2022 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

INFORME No: SUPERVISIÓN ☐ INTERVENTORÍA ☐	No.02	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE:	02/01/2023	HASTA:	02/28/2023	

1. 0INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	1120-07-0017
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de diciembre de 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO: SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT.			
CONTRATISTA / ASOCIADO		FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO HUMANO - FUNDACION PROGRESA	
NIT O CÉDULA		900.344.716-6	
VALOR INICIAL	$ 2.199.585.520	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($2.199.585.520) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS, DISCRIMINADO ASI: APORTE DEL MUNICIPIO: MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.914.477.832) EN DINERO. APORTE DEL CONVENIENTE: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CHO PESOS ($285.107.688) EN ESPECIE.	
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.		
ADICIÓN	N° N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A

PRÓRROGA	N° N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP RESERVA DE APROPIACION	NUMERO: - 20221541	FECHA DEL CDP: 01/01/2023	
CDP VIGENCIA 2023	NUMERO: 227	FECHA DEL CDP: 31/01/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 4017	FECHA DEL CRP: 01/02/2023	
CRP RESERVA DE APROPIACION	NUMERO: - 20224017	FECHA DEL CDP: 01/01/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2023	NUMERO: 177	FECHA DEL CRP: 28/12/2022	

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ Subsecretario Planeación Educativa	FECHA	DESDE: HASTA: La fecha

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	15.84%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	24%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

A la fecha del conveniente, ha dado cumplimiento a las obligaciones y actividades del convenio, en este

sentido, presenta informe de actividades, documentos que soportan pago a la seguridad social, aportes a parafiscales, facturación y certificación expedida por revisor fiscal, documentos que son revisados y aprobados por parte de la Supervisión y se procede con la autorización para dar trámite al Acta N°2.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

A continuación, se relacionan las actividades, descripciones, evidencias y porcentaje de avance de los componentes del convenio:

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	% DE AVANCE
Apoyar la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.	Se brindan asesorías específicas en la construcción del PIAR de algunos estudiantes, en la focalización de estudiantes en la categoría discapacidad, y la alternativa pedagógica que requiere el estudiante. Aunado a lo anterior, se han desarrollado encuentros individuales con docentes para el manejo y orientación con referencia al Plan Individual de Ajustes razonables, específicamente en las áreas abordadas, esto con el fin de permitirdefinir los ajustes que requerirá el estudiante. Se dan orientaciones acordes a la normatividad vigente sobre los procesos académicos de los estudiantes, que favorezca la permanencia y se convierta en un proceso continuo del servicio de apoyo pedagógico inclusivo. Se realizan acompañamientos en la	47	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%

	orientación y construcción del plan individual de ajustes razonables, de acuerdo con la caracterización del SIMAT entregado por la Secretaría de Educación.			
Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.	El acta de acuerdo es el documento que se estructura posterior a la creación de los PIAR, en el cual se establecen acuerdos con el padre de familia y/o acudiente en los compromisos para la ejecución del PIAR y el debido apoyo de actividades para la casa. Por lo tanto, esta actividad se ha de ejecutar una vez estén los PIAR realizados.	9	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Se desarrollaron seguimientos durante el primer mes de ejecución en las IE donde se cuenta con docente de apoyo Fijo (13 profesionales), ejecutando las siguientes estrategias: Se desarrollan asesorías a estudiantes para obtener información significativa en cuanto al entorno persona y facilitar estrategias que ayuden a minimizar barreras contextuales. Se obtiene información pertinente que facilite dinamizar la estructura y conocimiento de las actividades que favorezcan el proceso de aprendizaje. Se evidencia la necesidad de realizar con estudiantes procesos académicos diferenciados acorde a los lineamientos del Ministerio y	13	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%

	que se aplique durante cada uno de los períodos académicos			
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Se gestionan reuniones de apoyo con acudientes para fortalecer la responsabilidad de la familia en cuanto a los tiempos de permanencia de los estudiantes en el aula, seguimiento de instrucciones y su implicación en las asignaciones de clase. Se abordan estrategias que permitan a las familias brindar herramientas de acompañamiento en casa y se fortalezca el vínculo en el entorno familiar.	80	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Se lleva a cabo proceso de acompañamiento y fortalecimiento a docentes en la concienciación del proceso a trabajar en educación inclusiva, se hace especial énfasis tener en cuenta las habilidades con las que cuentan los estudiantes sobre las dificultades académicas que puedan presentar y visibilizar oportunidades para enriquecer los procesos dentro del aula desde la participación y la interacción. Se brinda asesoría a docentes y padres de familia en coherencia a los lineamientos de la educación inclusiva, que permita garantizar equidad e igualdad en la educación.	138	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes	El informe anual de competencias es un documento que se realiza al finalizar el año académico y	NA	Documento que se debe elaborar al finalizar el año escolar	0%

particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	una vez se ha ejecutado el convenio con el municipio.			
Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.	Se hace trabajo de actualización de las historias escolares de cada uno de los estudiantes a quienes se les brindará el acompañamiento pedagógico durante su transición escolar. Esta actividad se encuentra en su fase de análisis inicial y se espera que durante el primer trimestre junto a la elaboración de los PIAR se tenga un registro que permita un acompañamiento más significativo en relación con el proceso académico de cada estudiante.	137	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimientos al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, de manera virtual o presencial.	Se realizan actividades de: Identificar escenarios para el desarrollo del talento excepcional, Nominar a los estudiantes Realizar procesos de reconocimiento, Desarrollar de los intereses, aptitudes cognitivas y habilidades, destinar escenarios de seguimiento y articulación	4	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
COMPONENTE 2: INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Prestar el servicio de interpretación de manera virtual o presencial en	Servicio de interpretación a los modelos lingüísticos (3) en reunión con directivos,	43	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%

diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula en las interacciones comunicativas de los sordos con maestros, estudiantes oyentes, padres de familia, orientador, director, coordinador, Conferencistas, secretarios, bibliotecólogo, entre otros. Entre las situaciones en las cuales se interpreta se encuentran: clases en las diferentes áreas académicas: orientación Psicológica; actos culturales; reuniones de consejo académico, directivo, estudiantil, padres de familia; prácticas universitarias; trámites administrativos (secretaría, coordinación); actividades extracurriculares, evaluaciones orales y citaciones.	docentes y equipo de inclusión, la reunión se realiza con el objetivo de platear estrategias para el año escolar enfocadas en los procesos académicos del presente año escolar. Servicio de interpretación en el equipo de inclusión en reunión donde se realiza apoyo a la socialización de las propuestas tendientes a fortalecer la lengua de señas en la comunidad sorda de la institución e incluir a los padres de familia. Se acompañan las asignaturas de grado 8°, repaso de los Himnos Nacional, de Antioquia y Rionegro.			
COMPONENTE 3: MODELOS DE LENGUA Y CULTURA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo un (1) taller mensual de manera virtual o presencial, en la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.	Se acompaña reunión con docentes haciendo mediación comunicativa en procesos de discusión y actualización del manual de convivencia para el presente año lectivo.	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar como mínimo tres (3) actividades mensuales en la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos. De manera virtual o presencial.	Se acompaña la llegada de los estudiantes al presente año lectivo, formación de estudiantes en LSC y distribución en los respectivos grados. Así mismo, se organiza plan de mejoramiento, horarios y distribución de modelos lingüistas en la IE Barro Blanco.	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
COMPONENTE 4: GUÍA INTERPRETE				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	

Realizar como mínimo tres seguimientos (3) semanales a nivel comunicativo, las aptitudes, conductas y habilidades del estudiante con sordoceguera	Se planean rutinas diarias constantes. Las rutinas deben tener un principio y un final claro. - Se le deben ofrecer pausa. Se deberá respetar el ritmo y las respuestas del estudiante ante lo que aparezca próximo a él	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar como mínimo un (1) taller mensual de lengua de señas con padres de familia y comunidad en la cual se desenvuelve el estudiante con sorda ceguera.	Se brinda asesoría en el acceso a la información y la movilidad, estableciendo estrategias y actividades que favorezcan la plena participación en la sociedad.	1	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
COMPONENTE 5: PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGIA				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de maneara virtual o presencial a cada docente, en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	Se realiza taller de iniciación en braille en el que se comparten elementos para el proceso de acompañamiento a los estudiantes. Durante su desarrollo se facilitan las herramientas tiflotécnicas necesarias a cada docente, se les entrega material para que interpreten un párrafo en braille y se realizan acuerdos sobre los tipos de actividades iniciales con la estudiante. Se lleva a cabo reunión con el fin de programar taller de elaboración de PIAR con docentes.	8	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de manera virtual o presencial a las familias en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	Se brindaron asesorías en las siguientes actividades: Evite tocarlo/a antes de hacerse presente con la voz, de lo contrario puede asustarse Para guiarlo/a, no lo/a tome del brazo ni estorbe el movimiento del bastón, simplemente ubicándose un paso adelante, ofrézcale su hombro o su codo	2	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%

	Indíquele con la voz si hay obstáculos en el camino, como pozos, veredas rotas, ramas de árboles, etc. Si hay una escalera, indíquele si sube o baja y la cantidad aproximada de escalones			
Realizar como mínimo dos (2) apoyos mensuales al estudiante ciegos y de baja visión en la enseñanza y/o fortalecimiento de las áreas tiflológicas que lo requieran.	Proceso de acompañamiento inicial a estudiantes, haciendo la respectiva revisión de la historia escolar verificando papelería y soportes de los estudiantes, así como tamizaje inicial para determinar el estado o nivel en las áreas de lecto-escritura y matemáticas para el presente año lectivo.	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
Apoyar la evaluación pedagógica, la elaboración del PIAR y el informe anual de competencias o procesos pedagógicos a cada estudiante con baja visión y ciegos. De manera virtual o presencial.	Se aúna esfuerzos con la docente de apoyo la elaboración del PIAR, como una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante	2	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
COMPONENTE 6: APOYO ACADEMICO ESPECIAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Es una estrategia educativa diseñada con el objetivo de garantizar el ingreso o la continuidad en el sistema educativo de la población menor de 18 años que por motivos de exámenes diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de	Se lleva a cabo reunión de acompañamiento y orientación con docentes de la IE Ana Gómez de Sierra para informar sobre la condición de las estudiantes con incapacidad y brindar orientaciones para el trabajo en casa y el acompañamiento que se brindará por parte de la profesional del convenio.	2	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%

convalecencia, se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud, aulas hospitalarias públicas o privadas, instituciones de apoyo o en la casa y no pueden asistir de manera regular al Establecimiento Educativo.				
COMPONENTE 7: DOCENTE BILINGÜE BICULTURAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Diseñar, implementar y evaluar los procesos pedagógicos y didácticos para la formación bilingüe bicultural de los estudiantes sordos y el pleno desarrollo de sus competencias, en coherencia con su edad y su historia educativa, lingüística y socio afectivo.	Aporta al trabajo de planeación mediante los respectivos formatos con el fin de favorecer el avance en el proceso formativo de las estudiantes. Se realiza acompañamiento a las estudiantes en cuanto al inicio de su práctica pedagógica investigativa y la asignación de plaza para llevar a cabo la misma. Se lleva el acompañamiento en las áreas de: castellano como segunda lengua y práctica pedagógica investigativa.	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	8,3%
COMPONENTE 8: PROFESIONAL DE APOYO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Elaborar un (1) informe mensual de actividades y productos para adjuntarlo a la cuenta de cobro.	Se estructura el informe mensual del periodo de enero de 2023, teniendo en cuenta las metas cuantitativas y los procesos cualitativos desarrollados por los profesionales bajo los lineamientos del convenio.	1	Informe mensual Información en el SECOP II	8,3%
Recoger las evidencias de las actividades.	En la plataforma PDT dada por la secretaria de Educación bajo el convenio, se registran las actividades de las profesionales dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes, donde se puede visualizar el proceso continuo mensual llevado a	28	Información PDT Información en el SECOP II	8,3%

	cabo con cada estudiante registrado en el SIMAT. De esta manera, se encuentra en la plataforma registros de los componentes que evidencian las actividades durante el primer mes de ejecució0n del convenio en las diferentes IE.			
Realizar dos (2) reuniones mensuales de seguimiento técnico con la supervisión del Convenio.	Se han desarrollado actas de reunión con el fin de apoyar, validar y hacer seguimiento al desarrollo del proyecto, con el respaldo de la supervisión realizada por Sandra Quiroz, en las cuales se desarrolló: **Primera reunión:** Se realizó el día 05 de enero con el objetivo de revisar y planear la ejecución de los componentes del convenio, que tiene como objeto, la prestación de servicios de apoyo especializado para fortalecer los procesos de educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje y el comportamiento escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro reportados en el SIMAT. **Segunda reunión:** Se llevó a cabo el día 10 de enero, con el objetivo de orientar al equipo de apoyo	2	Actas Información en el SECOP II	8,3%

	pedagógico a las actividades de la nueva vigencia, que tiene como objeto, la prestación de servicios de apoyo especializado para fortalecer los procesos de educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje y el comportamiento escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro reportados en el SIMAT.			
COMPONENTE 9: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Realizar un proceso de profundización, dirigido a docentes directivos, docentes en general y padres de familia (virtual y presencial) en la cultura, política y práctica de la educación inclusiva.	Actividad que se va a llevar a cabo en el mes de agosto, bajo la modalidad de congreso, con el fin de impactar a nivel regional y nacional el objeto y alcance del proyecto en el municipio y su población.	NA	Información en el SECOP II	0%
Configuración de un banco de formación y capacitación para la atención educativa y acompañamiento pedagógico de acuerdo con las condiciones de discapacidad que pueden ser emocionales, cognitivas, del desarrollo, sensoriales.	Propuesta liderada por el grupo de docentes de apoyo que la Fundación Progresa ha puesto como adicionales al contrato suscrito con la alcaldía de Rionegro. Actividad en proceso de diseño y posterior puesta en funcionamiento.	NA	Información en el SECOP II	0%
Realizar (1) una actualización practica dirigida a docentes en plan individual de ajustes razonables	Actividad para realizarse después del primer trimestre del convenio, una vez se hayan elaborado los PIAR correspondientes.	NA	Información en el SECOP II	0%
COMPONENTE 10: SEGUIMIENTO EN CAMPO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Encuentros presenciales o virtuales con los directivos docentes	Se ha realizado acompañamiento a IE del programa con el fin de brindar la información	3	Actas Información en el SECOP II	8,3%

	pertinente sobre el objeto del contrato y acompañar en la solución de dificultades iniciales con la distribución de intérpretes, guía intérprete y modelos lingüísticos debido a la consolidación de estudiantes en las IE de Barro Blanco y Normal Superior. Se realizan actas de reunión para dar claridad a los procesos que así lo ameritan. Se hace seguimiento y reunión de prospección en la IE El Porvenir con el sr rector para dar claridad y lineamientos a las metas de los profesionales con la población a atender.			
Encuestas de satisfacción con el servicio, dirigidas a padres de familia y docentes.	Se adelantó acompañamiento en campo con las estudiantes de la comunidad sorda en la IE Normal Superior para presentar a los profesionales que acompañarán su proceso y conocer sus expectativas al respecto.	4	Encuestas Consolidado Información en el SECOP II	8,3%
Realizar (2) dos informes de seguimiento.	Estos Informes de seguimiento se realizarán en el mes de junio y otro en el mes de noviembre.	NA	Informes Información en el SECOP II	0%
COMPONENTE 11: HONORARIOS/ COORDINACIÓN GENERAL				
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	N°	EVIDENCIAS	
Alistamiento y seguimiento administrativo de los componentes del convenio	Verificación de hojas de vida. Mediante oficio radicado el 05 de enero en la SEM, se presenta certificación de idoneidad de las hojas de vida del equipo de profesionales del proyecto.	1	Certificación Información en el SECOP II	100%
	Planeación y diseño de cronograma de cada una de	1	Cronograma	100%

	las actividades del convenio. Se radica ante la Secretaría de Educación el día 05 de enero, cronograma de trabajo del convenio suscrito entre Fundación Progresa y el municipio.		Información en el SECOP II	
	Informe caracterización de la población objeto. Se entrega caracterización de población objeto del contrato, mediante la presentación de plan operativo del convenio en el que se describe por componentes y metas el alcance y responsabilidad suscritas entre la Fundación Progresa y el municipio.	1	Documento Información en el SECOP II	100%
	Reconocimiento de la plataforma PDT MASTER2000. Se hace la formación relevante al equipo de trabajo sobre manejo de plataforma PDT	1	Acta Información en el SECOP II	100%

APORTES DEL CONVENIENTE			
TOTAL, DEL APORTE INICIAL DEL CONTRATO CONVENIO	VALOR APORTE DEL CONVENIENTE	SALDO	EVIDENCIAS
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($285.107.688) EN ESPECIE	$23.758.974	$237.589,740	Programa de seguimiento a campo y actas de reunión Instituciones educativas,

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Convenio, aporte Municipio	$1.914.477.832
2. Valor Acta de Pago 02	$132.045.000

3. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe con la cuenta de cobro de este pago.	$461.982.828
4. Pagos pendientes	$1.452.495.004

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA OCTAVA PAGO:

PRIMER DESEMBOLO:
El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso equivalente al quince (15%) del valor del convenio, para la puesta en marcha de las actividades objeto de este, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del asociado del cronograma de actividades y aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

DESEMBOLSOS PARCIALES:

Para valor restante se realizarán pagos parciales mensuales del aporte del municipio de acuerdo con el cumplimiento parcial de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica o consignación, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal donde conste o se certifique que se encuentra a Paz y Salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos el sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar cuando a ello hubiera lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de las cuentas, la hará la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (Corriente o de Ahorros) a su nombre, en el cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

A cada uno de los pagos se le realizara un descuento por concepto de estampillas e impuestos.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, le hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía del Municipio de Rionegro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FE 70	X					$ 329,937,828		$ 1,584.540.004
1	FE 71	X					$132.045.000		$1.452.495.004

8. SALDOS POR LIBERAR

N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las partes manifiestan bajo gravedad de juramento que han cumplido y continuaran cumpliendo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, parafiscales y riesgos laborales.

10. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan anotaciones adicionales.

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura correspondiente FE 71
- Soporte SECOP II
- SIA OBSERVA

Para constancia, se firma la presente acta 21 FEB 2023

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario de Planeación Educativa
Supervisor

Proyectó: Sandra Inés Quiroz – Apoyo seguimiento técnico y administrativo- Profesional Universitaria
Revisó: Diana Giraldo - Abogada
Revisó: Mónica Lucía Buitrago Flórez – Profesional Universitaria- Parte Financiera
Aprobó: Nelson Agustín Vaca Martínez- Supervisor